



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VEEDORES CONCURSO TEORIAS DEL CONFLICTO Y DE LA DECISIÓN - EX-2022-00825954-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00825954-UNC-ME#FD, mediante el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba informa que las veedoras estudiantiles Titular y Suplente designadas mediante Resolución del H. Consejo Directivo N°218/2018, correspondiente al llamado a concurso un cargo de Profesor Titular y dos cargos de Profesores Adjuntos en la asignatura Teorías del Conflicto y de la Decisión. Métodos de resolución de conflictos y su aprobatoria: Resolución del H. Consejo Superior N°1412/2018, Fabiana Antonella Giacone, DNI 40.205.517 y Natanael Yamil Abad, DNI 40.109.998, no revisten tal calidad a la fecha;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo informado, corresponde proceder al reemplazo de las observadoras estudiantiles mencionadas, disponiendo a tales fines la rectificación del artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N°218/2018 y solicitar al H. Consejo Superior rectifique la Resolución RHCS-2018-1412-E-UNC-REC dictada por ese Cuerpo, aprobatoria del decisorio referido precedentemente;

Que, a tales fines las/os Consejeras/os Estudiantiles elevan propuestas de designación resultando desinsaculados/as los/as siguientes estudiantes: Veedor Estudiantil Titular: Francisco Javier Toledo, DNI N°38.500.048, Veedora Estudiantil Suplente: Natasha Rita Betsabe Gómez, DNI N°40.902.283, quienes reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia (OHCS 8/86 t.o. RR 433/2000);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Modificar el artículo 2° de la Resolución de H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba N°218/2018 correspondiente al llamado a concurso un cargo de Profesor Titular y dos cargos de Profesores Adjuntos en la asignatura Teorías del Conflicto y de la Decisión. Métodos de resolución de conflictos, en relación a las veedoras estudiantiles allí designadas, procediendo a su reemplazo; disponiendo, en consecuencia, que: donde dice: "...Veedor Estudiantil Titular: Fabiana Antonella Giacone, debe decir: Francisco Javier Toledo, DNI N°38.500.048 y donde dice: Veedor Estudiantil Suplente: Natanael Yamil Abad ..."; debe decir: "...Natasha Rita Betsabe Gómez, DNI N°40.902.283...".

Artículo 2: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, rectifique la Resolución RHCS-2018-1412-E-UNC-REC, dictada por ese Cuerpo, y apruebe la modificación dispuesta en el artículo precedente.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.